Distrito Especial Santiago de Cali, 24 de septiembre 2025

243

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de necesidad

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de la Prestación de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para las diferentes áreas de la Secretaría, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

- **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DELVALLE DEL CAUCA".

- **ALCANCE DEL OBJETO:**

1) Realizar acompañamiento en la implementación de las rutas agroecológicas en el marco de las 4 dimensiones del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 – 2035 en el marco del FORTALECIMENTO DE LAS AGROECOLOGIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 2) Apoyar los espacios de capacitación y asesoría en procesos agroecológicos en el marco del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 – 2035. en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMENTO DE LAS AGROECOLOGIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 3) Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las rutas agroecológicas en el marco de las 4 dimensiones del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 – 2035 en el marco del proyecto FORTALECIMENTO DE LAS AGROECOLOGIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.4) Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto: FORTALECIMENTO DE LAS AGROECOLOGIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 5) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 6) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 7) Presentar al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo por cada una de las cuotas durante la ejecución del contrato. 8) Presentar los informes cualitativos y cuatitativos cuando sean requeridos por la dependecia sobre la ejecución de las actividades contractuales.

- **FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD**

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, función que esta delegada a los secretarios de Despacho, tal como lo indica el Decreto No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 y Decreto No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, se requiere certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en el cual conste que, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; y que, por lo anterior, se requiere contratar personal de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Geimy M. Beltrán Fernández – Abogada Contratista
Revisó: Lina María Lasso Aguilar - Profesional Universitario

Distrito Especial Santiago de Cali, 24 de septiembre 2025

245

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de necesidad

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de la Prestación de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para las diferentes áreas de la Secretaría, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

- **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRONOMA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA CON EL FIN DE APOYAR EL PROYECTO: "CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA".

- **ALCANCE DEL OBJETO:**

1) Brindar acompañamiento desde su experticia profesional de acuerdo con los estudios realizados por el Observatorio Agropecuario y Pesquero del Valle del Cauca en el marco del proyecto: "CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA". 2) Apoyar en la elaboración de informes, boletines, indicadores,conceptos técnicos, etc., relacionados con el sector en el marco del proyecto: "CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA". 3) Apoyar en la estructuración, validación la información del visor geográfico del Observatorio en el marco del proyecto: "CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA". 4) Apoyar las actividades incluidas en el memorando de entendimiento con la UPRA, inherentes al Observatorio y documentar las actividades cotidianas del Observatorio para la socializacion con los enlaces del departamento. 5) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 6) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 7) Presentar al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo por cada una de las cuotas durante la ejecución del contrato. 8) Presentar los informes cualitativos y cuantitativos del desarrollo de la actividad contractual cuando sea requerido por el supervisor.

- **FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD**

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la

prestación de los servicios a su cargo, función que esta delegada a los secretarios de Despacho, tal como lo indica el Decreto No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 y Decreto No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, se requiere certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en el cual conste que, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; y que, por lo anterior, se requiere contratar personal de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Geimy M. Beltrán Fernández – Abogada Contratista
Revisó: Lina María Lasso Aguilar - Profesional Universitario

Distrito Especial Santiago de Cali, 24 de septiembre 2025

246

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de necesidad

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de la Prestación de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para las diferentes áreas de la Secretaría, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

- **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA".

- **ALCANCE DEL OBJETO:**

1) Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en los procesos de caracterización de la información de organizaciones rurales requeridas en el marco de desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA". 2) Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades administrativas correspondientes al funcionamiento de la dependencia, en el marco del desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA". 3) Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA". 4) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- **FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD**

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la

prestación de los servicios a su cargo, función que esta delegada a los secretarios de Despacho, tal como lo indica el Decreto No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 y Decreto No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, se requiere certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en el cual conste que, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; y que, por lo anterior, se requiere contratar personal de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Geimy M. Beltrán Fernández – Abogada Contratista
Revisó: Lina María Lasso Aguilar - Profesional Universitario